

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 109209-1-2021
Nombramiento:	CUA 109209-1-2021
SIAD No.:	585969
Fecha del Nombramiento:	31/05/2021
Fecha de entrega del Informe:	18/06/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	21/06/2021
Nombre del Auditor:	Licda. Melva Magdalena Xicará López
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado Santisteban
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Tipo de Auditoría:	Actividad administrativa de monitoreo y verificación del proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	S/N

TOMO 1 DE 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:109209**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Actividad Administrativa de monitoreo y verificación del
proceso de contratación con cargo al renglón
presupuestario 021 "personal supernumerario" para el
ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de
Educación de Huehuetenango y sus municipios**



GUATEMALA, JUNIO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4



INTRODUCCION

Conforme Nombramiento de Auditoría CUA 109209-1-2021, de fecha 31 de mayo de 2021, fui designada para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, efectuara Actividad administrativa de monitoreo y verificación del proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango y sus municipios.

OBJETIVOS

GENERAL

Determinar si se han planteado inconformidades al proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021.

ESPECÍFICOS

Determinar que las inconformidades planteadas estén debidamente fundamentadas.

Determinar las acciones realizadas por la Dirección Departamental de Educación, para solventar las inconformidades.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó monitoreo y verificación en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango y 03 sedes de Comisión Calificadora Municipal, ubicadas en Aguacatán, Chiantla y Malacatancito, a fin de determinar si existían inconformidades en la entrega de expedientes, correspondiente al proceso de convocatoria a nivel nacional de contratación de personal docente, puesto nominal Técnico Auxiliar, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Se realizó comisión de monitoreo y verificación, con el objetivo de identificar inconformidades en la entrega de expedientes, correspondiente al proceso de convocatoria de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021, para lo cual se seleccionó una muestra de 03 sedes de Comisiones Calificadoras Municipales. Durante la visita



sorpresiva, se entrevistó al personal que conforma la Comisión Calificadora Municipal de Aguacatán, quienes manifestaron desconocer la existencia de inconformidades en el proceso de recepción de expedientes. Asimismo, en las 02 sedes municipales de Chiantla y Malacatancito, se entrevistó a docentes en cada una de ellas, al momento que efectuaban la entrega de expediente para aplicar a la convocatoria de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", quienes expresaron que dicho proceso se estaba efectuando de forma normal a excepción de que, no se les permitió aplicar en dos niveles diferentes, así como en otro municipio. Lo mismo indicaron las comisiones calificadoras municipales.

A lo cual las autoridades de la DIEDUC, indicaron que: en las Circulares DIREH-77-2021 y DIREH-87-2021, estaban claras las fechas de recepción de expedientes, toda la información enviada por la DIREH fué trasladada oportunamente a la franja de supervisión como a las comisiones calificadoras municipales, y que lo relacionado a participar en dos niveles y municipios diferentes, fueron instrucciones vertidas por autoridades superiores. Los municipios visitados se detallan a continuación:

Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Actividad Administrativa de monitoreo y verificación del proceso de
contratación 021 "Personal Supernumerario" ejercicio fiscal 2021.
Visitas efectuadas los días 02 y 03 de junio de 2021.

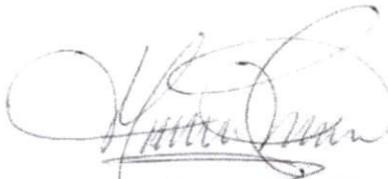
No.	Municipio	Lugar	Docentes Entrevistados	Comisión Entrevistada	Comentario	Total de expedientes recibidos
1	Aguacatán	Coordinación Distrital	0	Si	Durante la visita, no se presentó ningún docente a entregar expediente. No fue posible determinar si existía alguna inconformidad. La comisión indicó que no se tenía ninguna inconformidad.	41
2	Chiantla	Coordinación Distrital	20	Si	DOCENTES: No estaba clara la fecha de entrega de expedientes. COMISIÓN: El no poder participar en 2 niveles y en otro municipio.	417
3	Malacatancito	Coordinación Distrital	6	Si	DOCENTE: El no poder participar en 2 niveles y en otro municipio. COMISIÓN: No permitirles el poder participar en 2 niveles y en otro(s) municipios distintos a los de la residencia. Así mismo, que se les acepte copias en lugar de documentos originales, Requisitos variaron antes de la ampliación: Títulos de estudios universitarios.	115



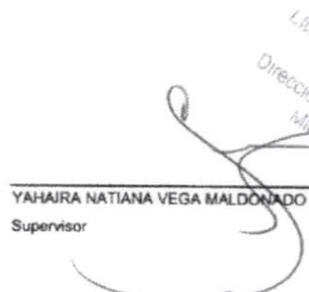
Se concluye que, de conformidad con la visita efectuada a las 03 sedes de Comisión Calificadora Municipal, correspondiente a la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, se encontraron inconformidades, las cuales fueron aclaradas oportunamente.

Los puntos anteriores, fueron dados a conocer al Director Departamental de Educación de Huehuetenango en funciones, los cuales quedaron descritos en el acta administrativa No. DIDAI-HUE-04-2021, de fecha 04 de junio de 2021, folio 10770, del Libro de Actas con registro número L2 32507, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 10 de abril de 2014. Ver anexo No. 1.

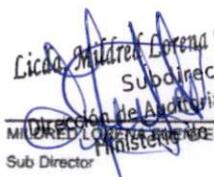
Atentamente,


 Licda. Melva Magdalena Xicara Lopez
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI-
 Ministerio de Educación

MELVA MAGDALENA XICARA LOPEZ
Auditor


 Licda. Yahirra Natiana Vega Maldonado
 Supervisora
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI-
 Ministerio de Educación

YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
Supervisor


 Licda. Milareta Lorena Fuentes De Leon
 Subdirectora
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI-
 Ministerio de Educación

MILARETA LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director


 Licda. Julia Victoria Monzon Pérez
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI-
 Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director



ANEXOS

Anexo 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



ACTA No. DIDAI-HUE-04-2021 del Libro de Actas Número L2 32507, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la cabecera del Departamento de Huehuetenango, siendo las diez horas y punto (10:00) del día viernes cuatro (04) de junio del año dos mil veintiuno (2021), reunidos en la oficina número uno (1) que ocupa Auditoría Interna en el Edificio número dos (2) de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, localizada en quinta (5ª.) Avenida nueve guion noventa y ocho (98-98) zona siete (7), Sector Brasilia, Huehuetenango. Los siguientes profesionales: Licenciado Wilfredo Florencio Ramírez Recinos, Director Departamental de Educación de Huehuetenango en funciones, Licenciada Odilia Alejandrina Vásquez Palacios, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Licenciada Melva Magdalena Xicará López, Auditora Interna Delegada de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, quien suscribe la presente acta para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La Licenciada Xicará López, fue designada conforme nombramiento de Auditoría Interna No. CUA 109209-1-2021, de fecha 31 de mayo de 2021, emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, en la que se me designó para realizar actividad administrativa de monitoreo y verificación del proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango y sus municipios.

SEGUNDO: Se realizó visita por parte de la Licenciada Melva Magdalena Xicará López, auditora interna Delegada de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, a 3 sedes de Comisión Calificadora Municipal, que fueron conformadas para el proceso de convocatoria 021, obteniendo comentarios de 26 docentes, que se encontraban entregando su expediente a dichas Comisiones Calificadoras Municipales. Así mismo, en las 3 sedes visitadas se entrevistó a los integrantes de las mismas, si tenían algún tipo de conocimiento de inconformidades, entre las docentes que se presentaron a entregar expedientes, obteniendo los siguientes resultados:

No.	Municipio	Lugar	Docentes Entrevistados	Comisión Entrevistada	Comentario	Nivel educativo	Cantidad de expedientes recibidos por nivel al momento de la visita	Total de expedientes recibidos
1	Aguacarán	Coordinación Distrital	0	Si	Durante el tiempo de la visita por la auditora no se presentaron ningún docente a entregar expediente. Razón por la cual no fue posible determinar si existe alguna inconformidad, sin embargo, la comisión entrevistada indicó, que no se tenía ninguna inconformidad.	Básico	25	41
						Overseado	16	
2	Chiantla	Coordinación Distrital	20	Si	DOCENTES: No estaba clara la fecha de entrega de expedientes. COMISIÓN: El no poder participar en 2 niveles distritales y en otro municipio. Desinformación del MINEDUC, no hubo orientación previa.	Preprimario	144	417
						Primario	208	
						Básico	65	
3	Matucalcancio	Coordinación Distrital	6	Si	DOCENTE: El no poder participar en 2 niveles y en otro municipio. COMISIÓN: No permitieron el poder participar en 2 niveles y en otros municipios distintos a los de la residencia. Así mismo, que se les acepte copias en lugar de documentos originales. Requisitos solicitados venieron antes de la emulación, tales como: Trámites de estudios universitarios.	Preprimario	30	115
						Primario	66	
						Básico	19	

TERCERO: Se concluye que: durante las vistas realizadas por parte de auditoría interna a las 3 sedes de las Comisiones Calificadoras Municipales, se tuvo conocimiento mediante cédulas narrativas, de inconformidades en el proceso de entrega de expedientes, como se indica en el cuadro de arriba, por parte de los docentes e integrantes de dichas comisiones, a lo que las autoridades de la DIDEUC manifiestan: En referencia al comentario de docentes en Chiantla, que no estaba clara la fecha de entrega de expedientes, no es verdadero, ya que a través de las circulares DIREH-77-2021 Y DIREH-87-2021, las cuales fueron trasladadas oportunamente, a la franja de supervisión y las comisiones calificadoras municipales, allí se indicaron claramente las fechas de recepción de expedientes. En cuanto al no poder participar en 2 niveles y 2 municipios, fueron instrucciones vertidas por las Autoridades Superiores. Y según lo indicado por la comisión de Chiantla, que hubo desinformación del MINEDUC, no hubo orientación previa, las autoridades comentan que; en cuanto Recursos humanos recibía la información, esta fue trasladada oportunamente a la Franja de supervisión y comisiones. En referencia a

Wilfredo Florencio Ramirez Recinos
 Director Departamental de Educación de Huehuetenango
 DIRECUC Huehuetenango
 15/06/2021



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 10771

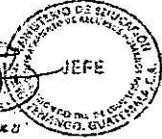
Malacatancto a aceptar copias de documentos, las autoridades comentan que: aplicaba aceptarse copias siempre y cuando estuvieran confrontadas y que estuviera de acuerdo a la convocatoria. En relación a los requisitos solicitados que variaron antes de la ampliación, tales como: Titulos de estudios universitarios, las autoridades manifestaron que: estas fueron instrucciones vertidas por las autoridades superiores.

CUARTO: Manifiesta el Licenciado William Florencio Ramírez Recinos, Director de la Dirección Departamental de Huehuetenango en funciones, que nombró al Subdirector Administrativo Financiero y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos por parte de la DDEDUC, a 5 sedes municipales, así mismo el Director realizó monitoreo a 2 sedes municipales, para verificar el proceso de entrega de expedientes, efectuadas por la convocatoria. Resultado de estas visitas, determinaron la inexistencia de inconformidad en el proceso mencionado.

QUINTO: Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10:45), firmando de conformidad los que en ella intervinimos.

[Handwritten signature]

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
 Director Departamental de Educación en Funciones
 DDEDUC Huehuetenango

[Handwritten signature]

Licda. Melva Magdalena Cruz López
 Auditora Interna
 Oficina de Auditoría Interna - DDEDUC

